

ASOC. CULTURAL ENRESTIDA. (Expte. 84841/2012).
Por infracción al artículo 28.3, en sus párrafos a) y b), de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.

—Imponer sanción de 700 euros de multa a:
NEW YORK, SC. (Expte. 74411/2012).
Por infracción al artículo 48 f) de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Puede interponerse recurso potestativo de reposición ante la señora teniente de alcalde consejera del Area de Servicios Públicos y Movilidad de conformidad con decreto de delegación de competencias de la Excm. Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Zaragoza, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente notificación, entendiéndose desestimado el recurso si transcurre un mes sin que se notifique su resolución.

Posteriormente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso; si no lo fuera, el plazo será de seis meses contados desde el día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14 de julio).

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.
Zaragoza, 19 de abril de 2013. — La jefe del Servicio, Carmen Sancho Bustamante.

Servicio Administrativo de Servicios Públicos
Unidad de Policía Urbana

Núm. 5.173

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.6 de la Ley 30/2002, de 17 de diciembre, de Protección Civil y Atención de Emergencias de Aragón, por el que se establece que los acuerdos o decretos de aprobación de los planes de protección civil serán publicados en el “Boletín Oficial de Aragón”, por el presente se hacen públicos los siguientes acuerdos de aprobación de planes de autoprotección adoptados por la ilustrísima señora teniente de alcalde consejera del Area de Servicios Públicos y Movilidad de fecha 15 de marzo de 2013.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES:
10714/13 Hotel Las Torres, en plaza del Pilar, 11.
204794/11 Edificio Caja3, en avenida de Isabel la Católica, 6.
Zaragoza, 11 de abril de 2013. — El secretario general, P.D.: La jefe del Servicio, Carmen Sancho Bustamante.

Confederación Hidrográfica del Ebro

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 1.961

Hotel Gomar, S.L., ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:
Solicitante: Hotel Gomar, S.L.
Objeto: Camino peatonal y reparación de valla.
Cauce: Río Matalapiente.
Paraje: “Camino la Presa”.
Municipio: San Martín de la Virgen de Moncayo (Zaragoza).

La actuación solicitada consiste en pavimentado de camino y reparación de vallado en la parcela 87 del polígono 3, situada en zona de policía de la margen derecha del río Matalapiente.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 1 de febrero de 2013. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 3.693

Jaime Trébol Ibarz ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:
Solicitante: Jaime Trébol Ibarz.
Objeto: Pantalan flotante.
Cauce: Río Ebro.
Paraje: “Huerta Vieja”.
Municipio: Mequinzena (Zaragoza).

La actuación solicitada consiste en la instalación de un pantalan flotante de 50 metros cuadrados, para uso de embarcadero, en el embalse de Ribarroja, en el polígono 1, parcela 40, de Horta Vella, Mequinzena (Zaragoza).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 14 de marzo de 2013. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 4.761

Angel Valenzuela Ejea ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:
Solicitante: Angel Valenzuela Ejea.
Objeto: Corta de árboles en 1,3 hectáreas situadas en dominio público hidráulico con carácter de explotación maderera.
Cauce: Río Ebro.
Paraje: “Mejana”, polígono 2, 3, parcelas 82, 88 y 124.
Municipio: Remolinos (Zaragoza).

Se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con la petición inicial en virtud del artículo 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 4 de abril de 2013. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 4.763

Jesús Angel García Gallizo ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:
Solicitante: Jesús Angel García Gallizo.
Objeto: Corta de árboles en 0,03 hectáreas situadas en dominio público hidráulico, con carácter de explotación maderera.
Cauce: Río Arba.
Paraje: “Pilue”, polígono 105, parcela 5.112.
Municipio: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con la petición inicial en virtud del artículo 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 4 de abril de 2013. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

Delegación Provincial
del Instituto Nacional de Estadística
de Zaragoza

Núm. 5.001

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a requerir a los obligados estadísticos relacionados, a los que ha sido imposible practicar la notificación por otros medios, para que cumplan con las obligaciones estadísticas recogidas en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

Para ello deberán presentar, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, los datos requeridos relacionados con las encuestas que en anexo se citan, y cuyos cuestionarios se encuentran a su disposición en esta Delegación (sita en calle Albareda, 18, 3.ª planta). En caso de cualquier duda o aclaración pueden llamar a los teléfonos 976 480 786 y 976 590 297, dentro del plazo mencionado.

Transcurrido dicho plazo sin haber sido atendido el presente requerimiento, se procederá al inicio del correspondiente expediente sancionador, de acuerdo con lo dispuesto en la citada Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública, y en su Reglamento del procedimiento administrativo sancionador, aprobado por el Real Decreto 1572/1993, de 10 de septiembre.

Zaragoza, 17 de abril de 2013. — El delegado provincial, Eduardo Ruano Hernández.

ANEXO

Relación que se cita

Nombre/razón social, localidad, NIF y encuesta y período

CIRIANO VELA CESAR DAVID. ZARAGOZA. 17730361Y. INDICADORES ACTIVIDAD SECTOR SERVICIOS, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2012.
CARGO VAN SPAIN SLU. HERRERA DE LOS NAVARROS. B50965862. ENCUESTA INDUSTRIAL ANUAL DE PRODUCTOS 2012.
ECOVEHICLES SL. ZARAGOZA. B99272619. ENCUESTA INDUSTRIAL ANUAL DE PRODUCTOS 2012.
FRANCO JOYEROS SL. ZARAGOZA. B50600824. ENCUESTA INDUSTRIAL ANUAL DE PRODUCTOS 2012.
INNOVACIONES HIDRAULICAS SA. TAUSTE. A50604016. ENCUESTA INDUSTRIAL ANUAL DE PRODUCTOS 2012.
CENTRAL-FAX SL. ZARAGOZA. B50459502. INDICADORES ACTIVIDAD SECTOR SERVICIOS ENERO Y FEBRERO 2013.
ARGONZA SL. SAN MATEO DE GALLEGO. B50053636. ENCUESTA INDUSTRIAL ANUAL DE PRODUCTOS 2012.
AIREACIONES CUARTE SAL. CUARTE DE HUERVA. A50180330. ENCUESTA INDUSTRIAL ANUAL DE PRODUCTOS 2012.
FERRALLA ARMADA DUARTE,SL. BORJA. B50308626. ENCUESTA INDUSTRIAL ANUAL DE PRODUCTOS 2012.
TAME SL. ALFAJARIN. B50159805. ENCUESTA INDUSTRIAL ANUAL DE PRODUCTOS 2012.
LARGOCEM SL. BOTORRITA. B50639483. ENCUESTA INDUSTRIAL ANUAL DE PRODUCTOS 2012.
ARMISEN Y CIA S.R.C. ZARAGOZA. C50000348. ENCUESTA INDUSTRIAL ANUAL DE PRODUCTOS 2012.
ARTIMETAL RECLAMOS ZARAGOZA SL. CUARTE DE HUERVA. B50033711. ENCUESTA INDUSTRIAL ANUAL DE PRODUCTOS 2012.
BETA FURS SL. TARAZONA. B50811397. ENCUESTA INDUSTRIAL ANUAL DE PRODUCTOS 2012.
BODEGAS VICTORIA SL. CARIÑENA. B50912005. ENCUESTA INDUSTRIAL ANUAL DE PRODUCTOS 2012.
EUROMOD CONFECCIONES SA. LA MUELA. A50774488. ENCUESTA INDUSTRIAL ANUAL DE PRODUCTOS 2012.
ASTRA ILUMINACION SL. ZUERA. B50782663. ENCUESTA INDUSTRIAL ANUAL DE PRODUCTOS 2012.
ICOM-SIP SL. LA MUELA. B99107260. ENCUESTA INDUSTRIAL ANUAL DE PRODUCTOS 2012.
MECANIZADOS RUIZ LOPEZ SL LABORAL. ZUERA. B50930627. ENCUESTA INDUSTRIAL ANUAL DE PRODUCTOS 2012.
SEINME SL. LA MUELA. B50181148. ENCUESTA INDUSTRIAL ANUAL DE PRODUCTOS 2012.
ZYDOTRONIC SL. LA PUEBLA DE ALFINDEN. B50964048. ENCUESTA INDUSTRIAL ANUAL DE PRODUCTOS 2012.
INICIATIVA PARA TODO SL. ZARAGOZA. B99003147. ENCUESTA INDUSTRIAL ANUAL DE PRODUCTOS 2012.
PLASTICOS SOPLADOS ZARAGOZA SL. ZARAGOZA. B50725894. ENCUESTA INDUSTRIAL ANUAL DE PRODUCTOS 2012.

Dirección Provincial
del Servicio Público
de Empleo Estatal

Núm. 4.937

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), y habiéndose intentado la notificación sin que haya sido posible practicarla, por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan en el anexo adjunto para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOPZ, en la sede de esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal (avenida de Tenor Fleta, 53-55, de Zaragoza), de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00.

Asimismo se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, 19 de abril de 2013. — El director provincial, Fernando de Miguel Peña.

ANEXO

Relación que se cita

DNI/CIF, interesado y procedimiento

17140259-S. DUCE SEVILLA, LUIS FRANCISCO. RESOLUCION SOBRE EXTINCION DE LA PRESTACION.
X7320960-Z. CANO GONZALEZ, FRANKLIN LEODAN. RESOLUCION SOBRE EXTINCION DE LA PRESTACION.

29113855-H. CUESTA ARRABAL, MARIA DOLORES. RESOLUCION SOBRE EXTINCION DE LA PRESTACION.

X4905360-N. ROGEL REYES, MARCIA VERONICA. RESOLUCION SOBRE EXTINCION DE LA PRESTACION.

X9263440-Y. ZHENG, SULI. RESOLUCION SOBRE EXTINCION DE LA PRESTACION.

X5906134-X. LIN, JIANMAO. RESOLUCION SOBRE EXTINCION DE LA PRESTACION.

X9322038-T. FILIP, CAMELIA. RESOLUCION SOBRE EXTINCION DE LA PRESTACION.

X9380860-B. ZOURAFI, ZAKARIA. RESOLUCION SOBRE EXTINCION DE LA PRESTACION.

X7257858-R. PINTO LIMA, ANTONIO JOSE. RESOLUCION SOBRE EXTINCION DE LA PRESTACION.

X8989489-P. BARBOSA GARCIA, GIVANILDO. RESOLUCION SOBRE EXTINCION DE LA PRESTACION.

X7905198-Y. DIAS DO COITO, JOSE ALFONSO. RESOLUCION SOBRE EXTINCION DE LA PRESTACION.

X6991769-E. TEIXEIRA FERREIRA, NUNO ALEXANDRE. RESOLUCION SOBRE EXTINCION DE LA PRESTACION.

X7016951-L. RIBEIRO COELHO, JOAQUIM JORGE. RESOLUCION SOBRE EXTINCION DE LA PRESTACION.

SECCION SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

ALAGON

Núm. 5.181

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar notificaciones personales mediante el Servicio de Correos, se procede a efectuar la notificación del acto que se reseña a continuación, mediante anuncio en el BOPZ.

Contenido del acto: Otorgamiento de trámite de audiencia en relación con la solicitud de baja de los destinatarios en el padrón municipal de habitantes, presentada por María del Mar Franco Iso.

Destinatario: Angel Sanz Lagrimales.

Lugar y plazo donde puede comparecer para entrega de notificación: Ayuntamiento de Alagón (plaza de España, 1), en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio.

Alagón, a 29 de abril de 2013. — El alcalde, José María Becerril Gutiérrez.

CARIÑENA

Núm. 5.337

El Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de mayo de 2013, acordó la aprobación inicial del presupuesto general del Ayuntamiento de Cariñena para el ejercicio 2013, integrado por el de la propia entidad y la previsión de ingresos y gastos de la sociedad mercantil Sociedad Urbanística de Cariñena, junto con sus bases de ejecución y plantilla de personal, así como sus anexos y documentación complementaria.

Dicho expediente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones se considerará definitivamente aprobado este presupuesto.

Cariñena, a 2 de mayo de 2013. — El alcalde, Sergio Ortiz Gutiérrez.

CIMBALLA

Núm. 5.196

Se notifica a los interesados que se ha llegado al acuerdo de constituir la Junta de Propietarios que, conjuntamente con el Ayuntamiento de Cimballa, procederá a gestionar el aprovechamiento de los pastos y la caza del término municipal de Cimballa conforme a los documentos de cesión firmados por los propietarios de fincas rústicas en Cimballa.

Igualmente, esta Junta colaborará en la toma de decisiones junto a la Comunidad de Regantes “Río Piedra” de Cimballa, en la gestión de los riegos y acequias de Cimballa.

La Junta de Propietarios estará constituida por las siguientes personas:

—El Ayuntamiento de Cimballa representado por el alcalde, don Cecilio Roy Enguita.

—Don Alfonso Abad Alvaro, con NIF 17.442.686-S.

—Don Alejandro Gonzalo Muñoz, con NIF 17.437.970-Z.

—Don Carmelo Blancas Lafuente, con NIF 17.455.541-J.

—Don Francisco Javier Roy Sánchez, con NIF 17.455.786-M.

—Don Rodolfo Velilla Enguita, con NIF 17.446.117-L.